



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Bases reguladoras de la explotación de terrenos de titularidad municipal destinados a huertos urbanos

Artículo 4. Requisitos para acceder a la condición de usuario.

1. Persona física que cumpla las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.
- Estar empadronado en el municipio de Sevilla La Nueva.
- Estar al corriente de pago en las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Sevilla La Nueva.
- Estar físicamente, según declaración responsable, capacitado para realizar las labores agrícolas.

2. Persona jurídicas sin animo de lucro de Sevilla La Nueva que cumplan las siguientes condiciones:

- Entidades o asociaciones de Sevilla La Nueva que quieran compartir y asumir los objetivos recogidos en el artículo 3 de la presente ordenanza.
- Acreditar su titularidad jurídica y su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
- Indicar cuantos serán los destinatarios finales del uso de los huertos urbanos municipales, la relación de estos destinatarios con la persona jurídica y la finalidad que pretende la asociación con el huerto.

Artículo 9. Presentación de solicitudes.

En todos los casos, se deberá solicitar el uso de una parcela mediante el modelo de solicitud específico, presentado ante el registro municipal del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva durante el plazo que se establezca.

Se podrá presentar como máximo una solicitud por cada unidad de convivencia y domicilio, entendida ésta como aquellas personas que convivan en el mismo domicilio, cualquiera que sea la relación de parentesco existente entre ellos.

El Ayuntamiento comprobará de oficio el empadronamiento y la residencia efectiva, la ausencia de infracciones cometidas y el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias o de otra índole para con este Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Mediante la presente, declaro bajo mi responsabilidad, que cumplo con los requisitos establecidos en los artículos 4 y 9 de las Bases reguladoras de explotación de huertos urbanos de Sevilla La Nueva.

En Sevilla La Nueva, a ____ de _____ de 2024

Nombre y Apellidos:

NIF:

Firma